

INVERSIÓN RESPONSABLE

Como entidad aseguradora somos conscientes del papel relevante que jugamos en la sociedad como impulsores de cambios. Es por ello por lo que desde VidaCaixa tenemos un compromiso explícito con la Inversión Responsable, acompañando a empresas y particulares hacia una transición sostenible.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CLIENTES

Este compromiso, fundamentado en los Principios Responsables de Naciones Unidas (UN PRI), nos ha llevado a que en la toma de decisiones de inversión del 100% de los activos que forman parte de nuestra cartera de inversiones se consideren criterios ASG. Por otro lado, nuestros productos integran criterios de sostenibilidad, siguiendo el Reglamento sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR¹, por sus siglas en inglés) para Planes de Pensiones, EPSV y Productos de Inversión Basados en Seguros (IBIPs).

Durante el año 2023, hemos incrementado hasta un 71,5% nuestra oferta en Planes de Pensiones EPSV y Unit Linked que promueven aspectos ambientales y sociales (artículo 8) y en aquellos que tienen objetivos de sostenibilidad específicos (artículo 9).

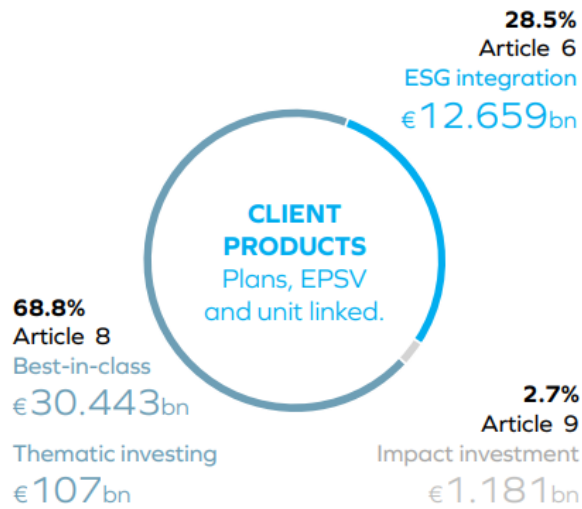
Definiciones a tener en cuenta:

- **Artículo 6 / Integración ASG:** productos que tienen en cuenta los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión sin llegar a fijar indicadores de promoción u objetivos mínimos como sí hacen los artículos 8 o 9 respectivamente.
- **Artículo 8/ *best-in-class*:** productos que promueven características ASG y/o una combinación de estas. Sus activos son seleccionados a partir de una evaluación positiva por su desempeño ASG en relación con otras empresas del sector, o que están relacionados a ciertos resultados ambientales o sociales.
- **Artículo 8 Futuro Sostenible / *Thematic*:** productos que invierten en activos pertenecientes a determinadas temáticas y con resultados medioambientales o sociales positivos, como la energía limpia, la eficiencia energética o la agricultura sostenible, entre otros.
- **Artículo 9 / Inversión de impacto:** productos que tienen como objetivo la inversión sostenible y generar un impacto social y ambiental positivo medible, junto con un retorno financiero.

¹ SFDR: Siglas en inglés Sustainable Finance Disclosure Regulation. Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la Unión Europea.

PRODUCTOS DE CLIENTES

1.- Planes, EPSV y unit linked



Con este avance, el 90% de nuestra oferta de planes de pensiones individuales queda inscrita en las categorías más exigentes.

2.- Total productos comercializados.

| | MM EUR |
|--------------------------------|-----------|
| ESG Integration | 67,731.0 |
| Best in Class | 46,391.4 |
| Thematic | 107.3 |
| Impact investing | 1,181.3 |
| Other | |
| Total (AUM) | 115,411.0 |
| Total sustainable (AUM) | 115,411.0 |

SOSTENIBILIDAD DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

En VidaCaixa estamos en el camino de la sostenibilidad y cogemos impulsos conscientes de nuestro liderazgo en el sector, por ello tenemos un compromiso de andar hacia la transición sostenible. Cada uno de nuestros pasos en todas nuestras áreas de gestión y de trabajo cumplen con este compromiso y todos nuestros productos comercializados se rigen por principios de sostenibilidad.

CABK SI IMPACTO 30/60 RV

Este producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que actualmente invierte con un objetivo de inversiones sostenibles en virtud del [artículo 9 del Reglamento \(UE\) 2019/2088 o impact investing](#) sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Además, VidaCaixa supervisa que las empresas o compañías en las que invierte observan buenas prácticas de gobernanza.

Durante el periodo de referencia, VidaCaixa ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este producto destinadas a perseguir un objetivo de inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de invertir siguiendo criterios de impacto. Estas inversiones están relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS".

En concreto, el producto ha invertido en inversiones sostenibles, tanto de renta variable como de renta fija, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- **Impacto en personas.** Inversión en empresas dedicadas a la construcción de vivienda asequible, a la educación y desarrollo de habilidades de la población, empresas que fomenten la inclusión financiera y digital, empresas con vocación de proporcionar mejora en salud pública, e empresas que proporcionen seguridad y protección.
- **Impacto en planeta.** Inversión en empresas con la vocación de mejora en eficiencia energética, electrificación y digitalización, producción energía verde, remediación y prevención de la contaminación, empresas productoras de alimentos, agua y gestión de residuos de forma sostenible.
- **Financiación total o parcial de proyectos con objetivos medioambientales y/o sociales.** Inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de ICMA y/o estándares desarrollados por la UE.

Para más información:

- [Información precontractual sobre sostenibilidad asociada a este producto \(RTS\)](#)
- [Información relacionada con la sostenibilidad](#)
- [Información periódica sobre el desempeño en sostenibilidad](#)
- [Informe anual gama SI Impacto](#)
- [Resumen ejecutivo del Informe Anual Gama SI Impacto](#)

CABK SELECCIÓN FUTURO SOSTENIBLE

VidaCaixa toma decisiones de inversión para la gestión de este producto destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del [artículo 8 del Reglamento \(UE\) 2019/2088 o thematic](#), que integren los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la inversión en compañías y emisores públicos o privados que tengan una inversión destacada en las áreas medioambiental y social, y que observen buenas prácticas de gobernanza.

Por lo tanto, este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero son las siguientes:

- El producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión de las compañías.
- Posiciones con un sentido de promoción, premiando las compañías con mejores métricas ASG y/o menores niveles de emisiones de CO₂.

En este sentido, VidaCaixa realiza un seguimiento de las características medioambientales y sociales con carácter mensual. El seguimiento se realiza elaborando cálculos propios a partir de los indicadores obtenidos de proveedores externos y bases de datos financieros y ASG.

Además, este producto realiza de manera parcial inversiones consideradas sostenibles bajo SFDR, destinadas a conseguir objetivos medioambientales, sociales y/o de gobernanza. En concreto, las inversiones sostenibles pretenden alcanzar objetivos de carácter ambiental y social.

Para más información:

- [Información precontractual sobre sostenibilidad asociada a este producto \(RTS\)](#)
- [Información relacionada con la sostenibilidad](#)
- [Información periódica sobre el desempeño en sostenibilidad](#)

Descubre toda la información sostenible en productos comercializados como planes de pensiones, planes de previsión social y seguros en nuestra [página web](#).

INVERSIÓN RESPONSABLE

Como entidad financiera somos conscientes del papel relevante que jugamos en la sociedad como impulsores de cambios. Así que tenemos un compromiso explícito con la Inversión Responsable, acompañando a empresas y particulares hacia una transición sostenible.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE CLIENTES

Este modelo nos ha llevado a que más del **97%** de los activos que forman parte de nuestra cartera de inversiones lo hagan a partir de criterios ASG. Por otro lado, nuestros productos integran criterios de sostenibilidad, siguiendo el Reglamento sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR², por sus siglas en inglés).

A cierre del año 2023, hemos alcanzado un 31,72% del patrimonio en productos que promueven aspectos ambientales y sociales (artículo 8) y en aquellos que tienen objetivos de sostenibilidad específicos (artículo 9).

- **Artículo 6:** Productos que tienen en consideración los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión que no se consideran bajo los artículos 8 o 9 y también aquellos que no integran riesgos de sostenibilidad.
- **Artículo 8 / Integración ASG:** Productos financieros que promueven características medioambientales o sociales y/o una combinación de esas características, incluyendo sistemáticamente factores ASG en el análisis y las decisiones de inversión para crear un producto etiquetado como ASG o sostenible.
- **Artículo 8 Futuro sostenible / Thematic investing:** La identificación y asignación de capital a temas o activos relacionados con determinados resultados medioambientales o sociales, como la energía limpia, la eficiencia energética o la agricultura sostenible. (PRI)
- **Artículo 8 MicroBank Fondo Ético y CaixaBank Bolsa Índice Euro / Best in Class:** Productos financieros que seleccionan las inversiones en función de su desempeño positivo en los criterios ASG en comparación con su pares de la industria.

² SFDR: Siglas en inglés Sustainable Finance Disclosure Regulation. Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la UE

- **Artículo 9 / Inversión de impacto:** productos que tienen como objetivo la inversión sostenible y generar un impacto social y ambiental positivo medible, junto con un retorno financiero.

PRODUCTOS DE CLIENTES

| | FONDOS | EUR |
|--------------------------------|--|------------------------|
| ESG Integration | ART 8 (excepto FUTURO SOSTENIBLE & ETICO & BOLSA INDICE EURO) | €23.503.409.915 |
| Best in Class | CAIXABANK BOLSA INDICE EURO, FI MICROBANK FONDO ETICO, FI | €588.078.771 |
| Thematic | CAIXABANK SELECCION FUTURO SOSTENIBLE, FI | €332.120.290 |
| Impact investing | MICROBANK SI IMPACTO RENTA VARIABLE, FI CAIXABANK SI IMPACTO 0/30 RV, FI CAIXABANK SI IMPACTO 0/60 RV, FI CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FI CAIXABANK SI IMPACTO RENTA FIJA, FI | €1.632.644.696 |
| Other | ART 6 que Integran aspectos ASG | €53.746.232.217 |
| Total (AUM) | | €82.151.438.122 |
| Total sustainable (AUM) | | €79.802.485.890 |

SOSTENIBILIDAD DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

En CaixaBank Asset Management estamos en el camino de la sostenibilidad y cogemos impulsos conscientes de nuestro liderazgo en el sector, por ello tenemos un compromiso de andar hacia la transición sostenible. Cada uno de nuestros pasos en todas nuestras áreas de gestión y de trabajo cumplen con este compromiso y todos nuestros productos comercializados se rigen por principios de sostenibilidad.

CABK SI IMPACTO 0/60 RV

Este fondo de inversión (en adelante, el “Fondo”), gestionado por CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU (en adelante, “CaixaBank AM” o la “Sociedad Gestora”), tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles, según se definen en el artículo 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088. Estas inversiones están relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS".

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a perseguir un objetivo de inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de invertir siguiendo criterios de impacto. Estas inversiones están relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS" En concreto, el Fondo ha invertido en inversiones sostenibles, tanto de renta variable como de renta fija, con el objetivo de alcanzar los siguientes objetivos:

- **Impacto en personas.** Inversión en empresas dedicadas a la construcción de vivienda asequible, a la educación y desarrollo de habilidades de la población, empresas que fomenten la inclusión financiera y digital, empresas con vocación de proporcionar mejora en salud pública, empresas que proporcionen seguridad y protección
- **Impacto en planeta.** Inversión en empresas con la vocación de mejora en eficiencia energética, electrificación y digitalización, producción energía verde, remediación y prevención de la contaminación, empresas productoras de alimentos, agua y gestión de residuos de forma sostenible.
- **Financiación total o parcial de proyectos con objetivos medioambientales y/o sociales.** Inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de ICMA y/o estándares desarrollados por la UE.

Para más información:

- [Información precontractual sobre sostenibilidad asociada a este producto \(RTS\)](#)
- [Información relacionada con la sostenibilidad](#)
- [Información periódica sobre el desempeño en sostenibilidad](#)
- [Informe anual gama SI Impacto](#)

CABK SELECCIÓN FUTURO SOSTENIBLE

Este fondo de inversión (en adelante, el “Fondo”), gestionado por CaixaBank Asset Management SGIC, SAU (en adelante, “CaixaBank AM” o la “Sociedad Gestora”), ha promovido características medioambientales y sociales ([art. 8 Reglamento \(UE\) 2019/2088](#) o [thematic](#)) a través de una estrategia de inversión que integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión, además de monitorizar un conjunto de indicadores medioambientales, sociales y de gobernanza (en adelante, “ASG”) relevantes para la mayoría de los activos en los que invierte el Fondo.

Para medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo, se emplea el siguiente indicador de promoción:

- El Fondo invertirá un mínimo del 75% en instituciones de inversión colectiva (en adelante, “IIC”) registradas como artículo 8 (que son las que promueven características medioambientales o sociales) y artículo 9 (que son las que tienen como objetivo inversiones sostenibles) del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), por lo que la mayoría de su cartera cumple con criterios sostenibles.

El seguimiento de las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo se realiza mediante un análisis y seguimiento específico del avance en el tiempo del indicador o métrica de las características medioambientales o sociales.

El Fondo tiene como objetivo invertir como mínimo un 50% en “inversiones sostenibles”, según se definen en el artículo 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), que se realizarán en IIC que tengan un objetivo de inversión sostenible según normativa del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR).

Dado que las “inversiones sostenibles” se materializarán a través de inversiones en IIC que realicen a su vez inversiones sostenibles según el Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), la sociedad gestora del vehículo objeto de inversión sostenible se asegurará del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo y de monitorizar los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Este producto tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. En concreto, la identificación de las principales incidencias adversas para este fondo se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales. Se trata, por ejemplo, de indicadores como la exposición a armas controvertidas o la vulneración de los principios del Pacto Mundial de Naciones 2 Unidas, los cuales permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior.

Para más información:

- [Información precontractual sobre sostenibilidad asociada a este producto \(RTS\)](#)
- [Información relacionada con la sostenibilidad](#)
- [Información periódica sobre el desempeño en sostenibilidad](#)

Descubre toda la información sostenible en productos comercializados en nuestra [página web](#).